



MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

MESCYT

Acta Administrativa No.002-2024

“Licitación Pública”

MESCYT-CCC-LPN-2024-0002

APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS

CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE CATERING Y COFFEE BREAK DENTRO Y FUERA DE SANTO DOMINGO DURANTE EL AÑO 2024

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 3:00 p.m., del día veinte (20) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, (MESCYT), en el salón del segundo (2do) nivel, para conocer y aprobar el **Pliego de Condiciones Específicas**, que registrá el proceso de compras para la “**CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE CATERING Y COFFEE BREAK DENTRO Y FUERA DE SANTO DOMINGO DURANTE EL AÑO 2024**”; con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señores:

- **José Cancel**, Viceministro Administrativo y Financiero, Presidente del Comité de Compras.
- **Rafael Antonio Méndez**, Director Administrativo.
- **José Guzmán Bodden**, Encargado del Departamento Jurídico.
- **Oscar Pabel Valdez Guillen**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.
- **Elizabeth A Ventura Mora**, Directora Planificación y Desarrollo.

Todos asistieron de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Departamento de Compras y Contrataciones. El señor **José Cancel**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el **Pliego de Condiciones Generales y Específicas**, para la “**CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE CATERING DENTRO Y FUERA DE SANTO DOMINGO DURANTE EL AÑO 2024**”.

CONSIDERANDO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones Generales y Específicas, el Comité de Compras y Contrataciones decide lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06.

VISTO: Los oficios de solicitud VCYT-016-01-2024/MESCYT/VEA-0006-2024//DPYD-07-2023/RR. HH /0031/2024, VMES-051-2024/MESCYT-VMRI-05-2024/DPYD-004-2024

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas.

VISTO: El Dictamen.

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del **Pliego de Condiciones Específica**, para la “**CONTRATACION DE EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE CATERING Y COFFEE BREAK DENTRO Y FUERA DE SANTO DOMINGO DURANTE EL AÑO 2024** ”.

SEGUNDO: APROBAR, el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de compras, conforme a lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12, el cual será una **Licitación Pública Nacional**.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3: 30p.m del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

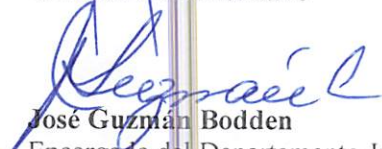


José Cancel


Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras



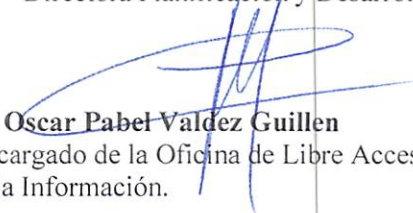
Rafael Antonio Méndez
Director Administrativo



José Guzmán Bodden
Encargado del Departamento Jurídico



Elizabeth A Ventura Mora,
Directora Planificación y Desarrollo



Oscar Pabel Valdez Guillen
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.